



Lo sexual es político: invectiva y potencia performativa del insulto en Catulo

María Eugenia Martí¹

Universidad Nacional de Rosario
evgeny20@gmail.com

Resumen: En el corpus catuliano, la invectiva y la *flagitatio* parecen poseer un sustrato común: los comportamientos criminales que son denunciados en los poemas (robos de toda índole y gravedad) parecen consecuencia de aquello que se convierte en el verdadero foco de los poemas: la operación condenatoria de la pasividad, el exceso y el adulterio que diseñan perfiles de masculinidad censurables por oponerse a los principios rectores de la *virtus* romana. De este modo, la potencia performativa del insulto pone en evidencia el protocolo sexual y las normativas sexo-genéricas propias de la matriz de inteligibilidad cultural de la época. La lectura que realizaremos propone pensar a estos poemas como actos políticos de nominación social que, al denunciar construcciones éticas desplazadas, infractoras de los valores tradicionales, crean simultáneamente un perfil ideal de ciudadano e imágenes de abyección que funcionan como su reverso.

Palabras clave: Invectiva – Insulto – Performatividad – Matriz de Inteligibilidad – Masculinidad

Abstract: In the catullian corpus, both invective and *flagitatio* seem to have a common substrate: the criminal behaviors that are denounced in the poems (robberies of all kinds and seriousness) seem to be the consequence of what becomes the true focus of the poems: the condemnatory operation of passivity, excess and adultery that design censurable masculinity profiles for opposing the guiding principles of Roman *virtus*. Thereby, the performative power of the insult reveals the sexual protocol and the sex/gender norms proper to that era's matrix of cultural intelligibility. The reading that we propose addresses these poems as political acts of social nomination which, in denouncing displaced ethical constructions that violate traditional values, simultaneously create an ideal profile of citizen and images of abjection that function as their reverse.

Keywords: Invective – Insult – Performativity – Matrix of intelligibility – Masculinity

¹ **María Eugenia Martí** es docente investigadora de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR. Pertenece a la cátedra de Lengua Latina II y ha participado de Proyectos de Investigación sobre políticas del lenguaje y sobre teatro latino. Está inscripta en el Doctorado en Lingüística y Lenguas y forma parte del Programa Universitario de Diversidad Sexual de la UNR.

Este es el abismo: nos remitimos a la Roma tardo-republicana, más específicamente, a la segunda mitad del siglo I a. C., al momento en el cual Catulo compone sus invectivas y con la potencia performativa del insulto logra sumir en *eterno estigma* (Suet, *Iul.* LXXXIII) a nombres célebres de la política y de la conquista militar.² Se trata de un ejercicio poético que, con préstamos de la tradición de los fesceninos y de la vituperación retórica, mediante la ignominia y el descrédito público busca reducir a sus destinatarios en la abyección.³ Estas invectivas no sólo podrían ser consideradas políticas por tener como objeto del ataque a figuras públicas reconocidas por la historia, sino que pueden ser políticas porque impugnan las identidades viriles de sus destinatarios. La efectividad de los poemas consiste en delinear, en contraste con las normativas de comportamiento sexo-genérico que regían la inteligibilidad del significante doble “masculino/ciudadano” propio del período, denuncias de construcciones éticas desplazadas que crean simultáneamente un perfil ideal de ciudadano e imágenes de abyección que funcionan como su reverso o contraparte negativa. Asimismo, los poemas que emulan una *flagitatio* (*carmina* XII, XXV y XLVII), remedan un discurso y una práctica de derecho popular, y también responden a la injuria (el robo, la deliberada apropiación de un bien ajeno, el despojo del dominio) en términos sexo-genéricos. Esta continuidad, la consistencia de los ataques sobre una base de descrédito de la condición de *vir* de los destinatarios, es lo que lleva a considerar en relación las dos series.

Este es el riesgo del abismo: la temeridad frente a la anacronía. No es posible trasladar categorías a lo largo de veintiún siglos sin reparar en los desajustes posibles de leer, a partir de términos y nomenclaturas contemporáneas, realidades históricas que no los contemplaban en sus glosarios. Podría resultar una

² Nos referimos a la serie de invectivas conformada por los *carmina* XXIX, LVII, XCIII, XCIV, CXIII, CXIV, CXV dedicados a César, Pompeyo y Mamurra.

³ Para Butler la abyección designa las zonas “invivibles”, “inhabitables” de la vida social pobladas por quienes no alcanzan la jerarquía de los sujetos, pero representan el exterior constitutivo y contrastivo de los sujetos, circunscriben su esfera de posibilidad de existencia (Butler *Cuerpos* 14). Se trata de las anomalías o ejemplos negativos que normalizan por oposición todo lo que se constituye dentro de los límites normalizados. Son los habitantes de lo ininteligible, el sustrato repudiable que no puede aspirar al reconocimiento, ya que éste opera como condición de la subjetivación, y sus normas tienen como función producir y reproducir la noción de lo humano en una sociedad dada (Butler *Deshacer* 54-56).

incoherencia hablar de normativas sexo-genéricas en la antigüedad clásica. Sin embargo, con ciertas precauciones, algunos conceptos y nociones contemporáneas (particularmente, aquellas provenientes del marco de la teoría *queer*, redefinidas en sus alcances y límites para su uso analítico (Cfr. Córdoba “Teoría Queer”)) no solo resultan válidos sino hasta idóneos, especialmente porque en el período imperan concepciones que no han operado una naturalización esencialista de la identidad, y en cambio, se encuentra incorporada en la cotidianidad la potencia performativa de la palabra y se reconoce que la sexualidad no es independiente de las políticas sino que se constituye en los mismos principios y valores que rigen la vida pública.

De esta manera, para abordar una lectura de ciertas normativas de masculinidad presentes en la obra de un poeta de la Roma de fines del primer siglo a. C. es posible restringir los alcances del concepto de género a los límites constitutivos que su propia matriz de inteligibilidad cultural⁴ les proporcionaba. Esta matriz se configura a partir de patrones normativos adecuados a las concepciones culturales específicas de una tradición que sostenía los valores de los *mores maiorum* (“costumbres de los mayores o antepasados”),⁵ una tradición de principios y costumbres que determinan los atributos del individuo y sus patrones de conducta (Barrow *Los romanos* 23), es decir, una serie normativa consuetudinaria que opera como medida de los actos, los discursos y las prácticas de los ciudadanos y permite sancionar sus comportamientos como propios de un romano o como condenables a la abyección. A partir de los polos activo/pasivo y el acto-modelo de la penetración (Foucault *Historia* 198) se otorgaba al dominio

⁴ Nos referimos a la “rejilla de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturalizan los cuerpos, géneros y deseos” (Butler *El género* 292). Se trata de una matriz excluyente que forma sujetos y produce simultáneamente una esfera de seres abyectos a partir de los imperativos normativos que rigen las configuraciones de sentidos capaces de condicionar el acceso a la inteligibilidad.

⁵ Se debe tener en cuenta que, si bien siguen en vigencia en el contexto de la producción de la obra catuliana, estos valores comienzan a entrar en crisis y demostrar su falibilidad, hecho especialmente favorecido por las consecuencias de las políticas de expansión militar incipientes. La propia poética de Catulo y, especialmente, sus poemas amorosos demuestran la inestabilidad de estos valores. Por este motivo, los poemas operan el doble movimiento instituyente/desestabilizador mediante el cual se revalidan los principios del *mos maiorum*, mientras se los pone en cuestión simultáneamente. Sin embargo, no dejan de ser el horizonte que, más que operar como código de comportamiento riguroso y exhaustivo, permitía configurar la “estética de la existencia” en el mundo romano como principios formales generales en el uso de los placeres, en su distribución, límites y jerarquías (Foucault *Historia* 87).

(de sí y del otro) el fundamento de la virilidad (como conducta de género esperable) y se configuraba un protocolo sexual según el cual la proporción perfecta era la correspondencia entre las posiciones sexuales y las posiciones sociales.⁶ Los términos binarios configurados a partir de la polaridad activo/pasivo dan lugar a toda una serie de metáforas constitutivas de dos lugares que permitirán la formación del sujeto y del abyecto –duro/blando; fuerte/débil; dador/receptivo- e implican siempre la asimetría del dominador y el dominado. De este modo, la lectura contempla las particularidades de las configuraciones de género del período, insertas en condiciones histórico-culturales particulares, con su propio sistema de social de relaciones de poder (Cfr. Scott “Gender”; Palacios “Las relaciones”).

Cuando Foucault vuelve la mirada hacia la antigüedad clásica lo hace desde textos prescriptivos, objetos de práctica, operadores que permiten a los individuos interrogarse y dar forma a la propia conducta y a sí mismos como sujetos éticos (Foucault *Historia* 15). En cierto modo, las invectivas catulianas que analizaremos reponen un trasfondo prescriptivo, ya que, aunque no propongan reglas de conducta de manera explícita y positiva, ofrecen, a través de la censura de los comportamientos ajenos, el negativo del “deber ser” ciudadano y viril de su época, y revisten de ese modo una función eto-poética (Foucault *Historia* 15) que permite deducir, por contraposición, un ideal ciudadano.

Al mismo tiempo, cuando postulamos que tanto las invectivas políticas como la *flagitatio* centran sus ataques en cuestiones relativas a la sexualidad debemos tener en cuenta que, por un lado y como afirma Halperin, para los antiguos, ésta no constituía una esfera separada autónomamente de la existencia, por el contrario, se trata de “algo esencialmente exterior, público y social”, pues la sexualidad “no es una causa sino un efecto” ya que “el cuerpo social precede al cuerpo sexual” (Halperin “¿Hay una historia?” 29). Así, veremos que, en Catulo, la

⁶ El sexo en la antigüedad clásica no resulta una experiencia o acto asimilable al modo en que es entendido en el mundo contemporáneo. Según explica Halperin se trata de un gesto asimétrico, acción llevada a cabo por alguien socialmente superior sobre alguien inferior, una forma de la dominación, y por este motivo dividía y distribuía a sus participantes en categorías distintas e inconmensurables: penetrador y penetrado, roles sexuales isomórficos y congruentes con el estatus social del supraordinado y del subordinado (Halperin “¿Hay una historia?” 25).

sexualidad se demuestra imbricada en todos los aspectos de la vida social y las faltas o ultrajes (como el robo público del militar-político y el hurto del conciudadano) repercuten en su virilidad y ameritan que el castigo, la venganza o la afrenta se expresen en términos sexuales. Por otro lado, la sexualidad no poseía la capacidad o función individualizante que permitiera generar identidades sexuales individuales (Halperin “¿Hay una historia?” 29); no se concebía la identidad sexo-genérica esencial,⁷ determinada por una tipología de los sexos anatómicos, que habilitara a conceptualizar la elección del objeto sexual como aquello que repercute en la fijación en una naturaleza sexual estable.

El *vir*, varón romano adulto libre de nacimiento y perteneciente a los estamentos superiores (Diez et al. “Cuerpos” 11-12; Schniebs *De Tibulo* 57), es:

el único actor social dotado de la *virtus* que, constituida por la *prudentia*, la *iustitia*, la *fortitudo*, la *temperantia* (Cic. *Inv.* 2. 159-164) es condición necesaria para ejercer el poder y asegurar, así, la consolidación y preservación de ese complejo sistema de valores, creencias y conductas implicado en el término *mores* sobre el que se asienta la existencia misma de Roma [...] (Diez et al. “Cuerpos” 15).

Asimismo, además de “un deber ser”, la *virtus* se presenta como “deber hacer”: “en Roma la *virtus* es algo que se actúa, que se prueba, se muestra y se demuestra en todos y cada uno de los actos realizados por un *vir*” (Schniebs *De Tibulo* 87). De este modo, la *virtus* es considerada, en el contexto romano, como una cualidad que se podía perder y recuperar, acrecentar o socavar, y, en consecuencia, ni se la suponía innata ni tenía para los romanos existencia material

⁷ La distinción “heterosexualidad/homosexualidad” algunas veces empleada para el relevamiento de la antigüedad clásica (Cfr. *Dover Greek*; *Williams Roman*) es no sólo anacrónica (ya que estas nomenclaturas no existirán hasta muchos siglos después) sino que termina por convertirse en absolutamente improductiva, dado que la construcción científica de la “sexualidad” como una característica positiva, diferente y constitutiva de los seres humanos individuales que otorga identidad estable es una producción moderna, occidental, burguesa (Halperin “¿Hay una historia?” 35-37), es decir, absolutamente ajena a nuestro contexto de referencia, en el cual, las elecciones de objeto sexual no otorgan identidad, ya que sobre el eje de la dominación “la sexualidad romana no distingue los sexos, sino los rangos sociales” (Robert *Eros Romain* 50). Según Córdoba (“Teoría queer” 34), negar la posibilidad de hablar de homosexualidad en la antigüedad implicaría suponer que “sexualidad” y “homosexualidad” son conceptos definitivos cuyos significados se agotan en las condiciones de su emergencia en contextos de la modernidad occidental y, por lo tanto, renunciar a la posibilidad de resignificarlos y desplazarlos. Sin embargo, no es posible ignorar que los términos además de significados desplazables poseen sentidos históricamente situados que los impregnan ideológicamente y es también posible decidir no trasladar esos sentidos adquiridos a contextos en los cuales no funcionan.

vinculada al cuerpo, de hecho “solo cobra existencia social si se actúa” y esa mostración repercute sobre el cuerpo del *vir* en la medida en que debe demostrar su capacidad de controlarlo (Diez *et al.* “Cuerpos” 15). Se entiende, por lo tanto, que la *virtus* no implicaba solamente la conformidad con una serie de valores abstractos, sino la afirmación voluntaria y continua de la cualidad viril por excelencia: el dominio de sí mismo (Grimal *La civilización* 87). La capacidad para autoregularse se revela de esta manera como fundamental para sostener la *dignitas* sin la cual un hombre romano no podía funcionar adecuadamente en el mundo de la política romana y de las relaciones de poder entre hombres (Green *Catulo and Sappho* 141).

Dado que los valores fundamentales y tradicionales que habilitaban la constitución del *vir* debían ser probados continua y públicamente mediante la performance de sus cualidades (Manwell “Gender” 113), el menoscabo público de la *virtus* y el insulto performativo que operan los poemas podían desplazar al *vir* de su propia masculinidad y consecuentemente expulsarlo de la ciudadanía.

Invectivas políticas: excesivos hombres públicos que devienen *molles* o *mentula*

La invectiva poética posee larga tradición –con numerosos antecedentes en la literatura griega–⁸ y adquiere, en el mundo romano, características propias: gracias, en primer lugar, al influjo de la imprecación agresiva y obscena propia de la tradición vernácula de los versos fesceninos, y en segundo lugar, a partir del desarrollo de características que poseen mucho en común con las prácticas oratorias de la vituperación (Tatum “Social” 337).

En Catulo la invectiva, como forma de la injuria poética, puede alcanzar múltiples destinatarios y adquirir, de acuerdo con cuál sea el objeto del ataque, diversas formas. Puede revestir el modo de la crítica despiadada que, a su vez, deja entrever cierta línea programática literaria cuando está destinada a adversarios poéticos (XXII, XXXVI y XL); puede tratarse de un abierto desafío a rivales amorosos que apunte a desprestigiar competidores por un objeto deseado

⁸ Estos antecedentes griegos pueden ser rastreados hasta la comedia griega arcaica y la lírica griega. En este sentido Arquíloco se presenta como un antecedente importante de la invectiva catuliana (Tatum “Social” 338).

(XXXVII, XXXIX o XV, entre tantos otros); o puede dirigirse contra personajes públicos de conducta dudosa de acuerdo con los *mores* vigentes.

Del mismo modo que los amores, los odios presentes en los *carmina Catulli* suelen ser leídos en clave biográfica, como remedo transcripto de la serie histórica sin mediaciones, y por tal motivo se la considera poesía sin ideas ni actitudes políticas, es decir, una poesía “sin contenido social”, “estrictamente personal” (Quinn *Catullus* 267; 277), como si lo personal no fuera político. En ciertos poemas, a partir del recurso de hacer coincidir el nombre del poeta y la denominación del *ego* poético (Cfr. C. 8 por ejemplo), se establece una estrategia retórica mediante la asunción de cierta autoreferencialidad destinada a crear un “efecto de sinceridad” (Galán “Introducción” XIV). Se trata de un procedimiento literario, una convención “que tomamos por sinceridad” (Veyne *La elegía* 93) y que ha resultado tan efectiva que termina por revertir la mirada a las historias personales inferibles de los poemas, como si éstas no estuvieran insertas en un contexto socio-histórico capaz de imprimirles particularidades no universales. Las invectivas de Catulo pueden ser leídas en clave política, ya que en ellas se inserta el gesto eto-poético que no se detiene en juicio puramente personal sino que repone ciertos códigos y valores que delinear una figura ideal de ciudadano, particularmente, en los poemas dirigidos contra César, Pompeyo y Mamurra.

Para aquellos que desestiman el perfil propiamente político de las invectivas dirigidas contra estos tres personajes, la mención de estos nombres célebres de la historia constituiría la única razón para que los poemas sean clasificados de tal modo, especialmente aquellos destinados a Julio César gracias a la anécdota que recoge Suetonio un par de siglos después. En su *De vita Caesarum*, este historiador releva, mientras intenta demostrar la indulgencia y capacidad de perdón de Julio César con sus adversarios, una declaración de César según la cual los poemas de Catulo contra él y Mamurra “lo habían marcado con eterno estigma” (I. LXXXIII). Lo que esta anécdota demuestra es el poder de las invectivas que, en su circulación pública y gracias al investimento de autoridad de la voz del poeta,⁹ lograban

⁹ Podría resultar problemática esta afirmación. Por un lado, sabemos que las actividades puramente literarias –como la poesía– “eran sospechosas a los ojos de los romanos a causa de su misma gratuidad” y no gozaban del prestigio del arte de la elocuencia, la oratoria, que podía ser percibido

imprimir manchas indelebles sobre la imagen pública y la reputación de los destinatarios. Se trata del poder de la injuria “(...) especie de maldición (*sacer* significa también maldito) que tiende a encerrar a la víctima en una acusación que funciona como destino” (Bourdieu *¿Qué significa hablar?* 81).

Por un lado, estos poemas conservan una línea de continuidad con algunos de los lugares comunes propios del género (ataques basados en los orígenes dudosos del adversario o su fracaso en sostener la reputación del nombre familiar), por otro, enfatizan el examen moralizante que se trasfigura en condena de los apetitos sexuales, las pretensiones soberbias, la avaricia, el despilfarro económico y el exceso lujurioso (Tatum “Social” 336):

Los romanos acudían a la invectiva para aislar e injuriar las divergencias excepcionales de los hábitos y las prácticas reputadas, un ejercicio agresivo que tenía la intención de humillar al supuesto infractor al mismo tiempo que consagraba al orador o escritor como defensor de los valores normativos –una representación que, en términos romanos, implicaba una postura autoritaria y masculina– (Tatum “Social” 336).¹⁰

La mirada censora propia de la cultura romana vigilaba las acciones de los ciudadanos de acuerdo con valores tradicionales (los *mores maiorum*) y contribuía a delimitar los alcances de lo que significaba ser un *vir* romano y, más aún, permanecer como tal en sociedad. Ya que no existe la cristalización en identidad permanente ni la consagración que no esté sometida a desafío, el quehacer de los

como el mejor medio para que un ciudadano sirviera a la patria (Cfr. Grimal “La civilización” 192). De hecho, son conocidos los actos irónicos de desprestigio que Cicerón dedica a los *poetae novi* (*Orat.* 161), denominación peyorativa con la que designa al grupo poético al que habría pertenecido Catulo. Sin embargo, y sin desestimar estas consideraciones, debemos tener en cuenta que si bien ni se acerca a alcanzar el investimento mágico-religioso que poseía el poeta en la Grecia arcaica (Cfr. Vernant *Mito* 347-348), la palabra poética parece mantener aún en la cultura romana, aunque sea en su calidad de palabra pública, cierta efectividad simbólica, especialmente cuando realiza “operaciones sociales de nominación” (Bourdieu *¿Qué significa hablar?* 65) mediante el insulto performativo, como demuestra la afirmación de César citada por Suetonio. El poeta, por tanto, debe haber conservado un remanente de la antigua *auctoritas* ritual-institucional para que sus actos de palabra alcancen a asimilarse a los actos divinos propios de la diosa *Fama*. Dado que la autoridad que funda la eficacia performativa del discurso es un *percipi*, un ser conocido y reconocido, y permite imponer un *percipere* e imponerse oficialmente como imponente (Bourdieu *¿Qué significa hablar?* 66), la percepción de este portavoz social tiene que haber coincidido con la delegación de autoridad en su persona y en su palabra.

¹⁰ Las traducciones de los autores cuyos títulos se encuentran consignados en la bibliografía en idioma original (distinto del español) así como las de los textos fuente, son nuestras.

ciudadanos es un “espectáculo permanente en el que todos ofician a la vez de actores y jueces” (Diez *et al.* “Cuerpos” 26-27):

la mirada es en Roma un fenómeno cívico-político que afecta y determina la identidad del ciudadano y sus conductas pues involucra no solo la distinción entre el *civis* y quien no lo es sino, lo que es más importante, la jerarquización de la ciudadanía masculina que, aunque apoyada jurídicamente en el sistema censitario, se verifica en los hechos en ese factor de prestigio personal referido por el término *dignitas* (Diez *et al.* “Cuerpos” 26).

La estabilidad de la República dependía de que sus representantes masculinos sostuvieran la *dignitas* mediante el ejercicio de la *continentia* (forma de la moderación entendida como dominio de sí mismo) y la *gravitas* (la seriedad, exenta de toda frivolidad, abnegación, severidad) (Grimal *La civilización* 84). En Roma, el hábito mental de la defensa de las jerarquías establecidas sancionaba públicamente las performance de género y los comportamientos sexuales desviados de la norma sexo-genérica vigente (con eje en el binario activo/pasivo) que consagraba al *vir* en calidad de tal y, en consecuencia, capaz de revestir ciudadanía y sus cargas públicas. La eficacia simbólica de la invectiva, su poder instituyente consistía en “poder actuar sobre lo real actuando sobre la representación de lo real” (Bourdieu *¿Qué significa hablar?* 80). La denuncia ante el exceso que tenía por consecuencia la corrupción de la *dignitas* no se entendía sólo como falla personal condenable, sino que se temía como peligro potencial para el Estado:

Las imputaciones de inmoralidad personal eran relevantes en las disputas políticas en Roma, donde la vida pública era conceptualizada en términos de alta vocación y conducta personal ejemplar (Earl 1967). [...] Dicho de otra manera, la vida política romana estaba sostenida por la amistad y obligaciones similares. Visto a esta luz, el elemento personal en la política de Roma es obvio, la confiabilidad (*fides*) y el deber (*officium*) eran virtudes cruciales en líderes y seguidores por igual. De ahí la fuerza de la invectiva (Tatum “Social” 334).

Dada la relevancia otorgada en Roma a los principios de la *fides* (que vigilaba las relaciones de modo tal que lo interpersonal se convierte en cuestión eminentemente política), nos centraremos no solo en las invectivas dirigidas

contra los dos más grandes generales del incipiente Imperio, César y Pompeyo, sino también en aquellas destinadas a Mamurra, quien es atacado por la naturaleza de su relación con César. Se trata de un soldado originario del pueblo de Formias, perteneciente a la caballería romana que sirvió con Pompeyo en sus campañas hacia el este y con César en España, y fue nombrado *praefectus fabrum* (jefe del cuerpo de ingenieros) por Cesar en Galia. La riqueza que habría acumulado Mamurra en estas campañas de expansión no sólo llama la atención de Catulo, también Cicerón (Att. 13.52.1) se explaya sobre su autoindulgencia y su ávida persecución de beneficios. Incluso cien años después, Plinio el viejo (HN 36.48) todavía menciona su casa en la colina de Celio como ejemplo de lujo (Konstant "The contemporary" 73-74).

El ataque a las políticas expansivas y la avidez de ganancia de estos militares presentes en los poemas se realiza bajo la forma de un reproche a la perversión de la *fides*, entendida como la confiabilidad (valor supremo para la sensibilidad romana) que debía regir las relaciones personales y financieras. Se censura la performance de Cesar como general, como gobernador de provincia y como amigo. La indulgencia de Cesar con los apetitos de Mamurra no es la acción de un verdadero amigo, quien estaría obligado a esforzarse en mejorar el carácter de su amigo según los estándares romanos de la *amicitia* y la *fides* (Cic. *De Amicitia*, 88-91). Asimismo, también el vínculo de suegro/yerno de César y Pompeyo es puesto en cuestión (Cfr. XXIX.22-23) por ser absolutamente utilitario y político en el peor sentido de la alianza, lo que pervierte la *fides* y la integridad familiar en la que se basaba la autoridad patriarcal romana.

No es posible, sin embargo, ignorar que la estrategia para infamar las acciones políticas de estos personajes consiste, principalmente, en atacar sus identidades viriles, ya que al poner en cuestión la *virtus* de cada uno de ellos, se logra desestabilizar sus identidades políticas y desacreditar sus capacidades para obrar como hombres públicos. La afrenta centrada en lo sexual es primariamente política porque la dimensión sexo-genérica normativa lo es y permite desplazar identidades al margen de la abyección. Semejante operación se logra mediante la asociación con la desmesura, el exceso, la avaricia, es decir, todas las formas de la

luxuria, entendida como superabundancia o desequilibrio (Grimal *La civilización* 81) que se opone a la *gravitas* y constituye uno de los modos por excelencia de deponer el *imperium* del *vir* (en una pasividad subversiva de la masculinidad) que revierte su capacidad activa en *impotentia*: Todo goce puesto al servicio (*officium*, *obsequium*) del otro es servil y de parte de un hombre constituye un signo de carencia de *virtus*, de carencia de virilidad, por lo tanto de *impotentia* (Quignard *El sexo* 18).

Como ya se ha establecido, sabemos que el protocolo sexual propio del mundo romano no concebía la posición pasiva, el lugar de receptor, para un *vir*: “se consideraba monstruoso que un ciudadano se prestara a placeres servilmente pasivos” (Veyne *Sexo* 151) dado que a cada *status* le correspondía un rol sexual isomórfico a su lugar en la jerarquía de poderes sociales. El lugar pasivo corresponde al *servus*, a la mujer, al joven aún no liberado de la potestad paterna, al extranjero, pero nunca al *vir* (cfr. Halperin *One Hundred*; “¿Hay una historia?”). Por eso cuando, en el *carmen* LVII César y Mamurra son llamados *cinaedi* (maricones), en los vv. 1 y 10 respectivamente, y Mamurra es calificado además de *pathicus* (v. 2) –término que refiere a la posición sexual pasiva receptiva en una relación homoerótica masculina (Konstant “The contemporary” 85)–, se realiza una operación que, según este espectro normativo vigente, los excluye de la condición de *vir* y los reduce a la abyección. La extensión de la feminización llega a equipararlos en el v. 9 como *riuales socii puellularum* (rivales y socios de las muchachitas). Al mismo tiempo, se los califica a ambos como *vorax adulter* (v. 8) y se los identifica como pares gemelos en la morbosidad que han sido educados en el mismo lecho (vv. 5 y 6). De hecho, también se adopta como estrategia la acusación de adulterio en CXIII. 4 (*fecundum semen adulterio*), cuando se extiende la mácula a Pompeyo.

Ambas acusaciones pueden parecer contradictorias desde nuestra mentalidad contemporánea pero representan, para las costumbres romanas, dos comportamientos sexuales sancionables. Tanto el lugar de la recepción pasiva masculina como la agresión fálica contra matronas casadas son evidencias de una sexualidad excesiva. Puede diferir la elección de objeto y los modos de la práctica.

La persecución fálica de las mujeres y la sumisión pasiva ante otros falos eran dos caras de la misma moneda ya que constituían expresiones de un instinto sexual descontrolado. “El exceso y la pasividad son, para un hombre, las dos formas mayores de la inmoralidad” (Foucault *Historia* 47) en las prácticas venéreas, ya que implican la anteposición del deseo al deber (*officium*), y suponen debilidad en todas las áreas de la vida: no solo en lo moral sino y, principalmente, en lo político. Se trata de dos extremos opuestos a la moderación y a la restricción sexual propia del *vir* caracterizado por la virtud suprema del autocontrol (Konstant “The contemporary” 77).

El personaje que, en las invectivas catulianas, se presenta como todo exceso, todo exageración, demasía e hipérbole, es Mamurra, alma defectiva que solo posee concupiscencia sin racionalidad que gobierne los apetitos. Los insultos performativos que bosquejan su retrato para la posteridad reiteran acusaciones basadas en los dos pilares de la monstruosidad ya analizados: pasividad (*pathicus* en LVII.2) y adulterio (XCIV.1). Este último motivo de escarnio se establece mediante el adverbio de afirmación *certe* que responde una interrogación retórica orientada a indagar “si coge cometiendo adulterio” (*moechatur mentula?* V.1). Mamurra, además de cubrir todas las infracciones posibles al protocolo sexual romano, también parece portar todas las fallas de carácter, incluido otro exceso, en este caso de soberbia, según se deduce del *carmen* CV, ya que se considera capaz de escalar el Monte Pibleya solo para que las Musas lo arrojen de cabeza (V. 1 y 2). Sin embargo, nada consagra más su abyección que el epíteto que lo identifica en la serie de poemas que Catulo le dedica.

El término *mentula* (pene, pero enunciado en acepción coloquial y vulgar, por lo cual lo traduciremos como *verga*) tiene ocho ocurrencias en la colección de los *carmina* Catulli y siete están destinadas a nominar a Mamurra de Formias.¹¹ Ante tal reiteración, toda su identidad queda, al mismo tiempo, fragmentada en un órgano singular,¹² y sumergida en una totalidad cerrada exenta de cualquier otra

¹¹ La octava se encuentra en el *carmen* XXXVII, otra invectiva, en este caso dirigida contra un rival amoroso, *Egnatius* y los comensales de una *salax taberna*.

¹² Las descripciones corporales y la mención fragmentaria del cuerpo es una constante en Catulo, Cfr. Zaina “La descripción”.

particularidad. Para entender esta reducción por hipérbole y cómo opera la injuria, debemos entender los alcances simbólicos del término en el marco de la matriz de inteligibilidad cultural propia del período.

El término refiere al pene pero su significado excede la referencia simplemente anatómica, ya que, como explica Halperin (“¿Hay una historia?” 44) en relación al término *falo* “denota no un ítem específico de la anatomía *universal* sino ese mismo ítem *tomado bajo la descripción* de un significado cultural”. Los romanos eran conscientes de que un solo vocablo no podía contener los aspectos múltiples de este órgano que desde su aspecto material se caracteriza por alternar estados y que representa en la época aspectos culturales fundamentales en relación con el poder. Mientras se encuentra erecto el pene es *fascinus*. Tiene el poder mágico de repeler la *invidia*, de alejar el mal, de atraer fertilidad, y se constituye, como el *phallos* griego, en un objeto sagrado de culto para las prácticas rituales y los *ludi* festivos. Pero cuando altera su estado y se presenta flácido es llamado *mentula*. Explica Quignard:

El hombre no tiene el poder de permanecer erecto. Está condenado a la alternancia incomprensible e involuntaria de la *potentia* y la *impotentia*. Unas veces es pene y otras, *falo* (*mentula* y *fascinus*). Razón por la cual el poder es el problema masculino por excelencia ya que es su fragilidad característica [...]. (*El sexo* 48)

Así, el *fascinus* desaparece dentro del cuerpo del otro y resurge como *mentula*. La *mentula* es el momento humillante de recogimiento y retracción. La instancia de flacidez se asocia, en el marco de los polos semánticos instaurados por la matriz de inteligibilidad, con lo blando, lo suave, lo femenino, y se instituye como el contrario de la potencia viril masculina. Por lo tanto, esta nominación se descubre también como un acto performativo que deconstruye la masculinidad del agredido, ya que la simetría del sujeto con la verga, el hecho de ser todo verga, no lo asimila a un *phallos* o *fascinus* potente, sino que se trata de una equivalencia que lo opone a las condiciones viriles de *potentia*. Lo reduce a verga en perpetua disfunción eréctil, sin dominio, sin poder, sin capacidades viriles.

En el *carmen* XXIX Mamurra es llamado *inpudicus et vorax et aleo* (desvergonzado, voraz, tramposo) ya que su deseo desmedido lo lleva a perseguir

las riquezas de Galia y Britania porque lo obtenido en las campañas anteriores no es suficiente. Los mismos apelativos recibe el “*imperator unice*” (Cesar) ya que se lo carga con la responsabilidad de que su expedición militar a la isla extrema de occidente, y su liberalidad siniestra (v. 15) resulte o tenga como consecuencia la absorción de sestercios (moneda de la época) por parte de Mamurra. Nuevamente, se los equipara como un mal no solo similar sino idéntico (ya que reciben idénticos apelativos) y se denuncia la infracción a la *fides* (ya que la liberalidad de César infringe su confiabilidad social porque deja que su protegido se apropie impunemente de los botines de guerra). Al mismo tiempo, Mamurra no solo es nombrado *Mentula* sino además calificado con el término *deffututa* que implica haber sido derrengado o despedazado por el coito, lo cual refuerza el alegato de su insaciabilidad. El poema pasa a enumerar las locaciones del despilfarro: se han consumido los bienes paternos y luego los botines del Ponto e Iberia para apuntar a Galia y a Britania, y en tal enumeración se establecen los alcances de una apetencia expansiva que parte de la *domus* y alcanza los territorios más alejados que han visto legiones romanas. El reproche se vuelve responsabilidad de suegro y yerno (César y Pompeyo), otro vínculo infractor de la *fides*.¹³

Avaricia e insatisfacción, dilapidación del patrimonio (falta considerada de más alta gravedad entre los latinos) e insaciabilidad constituyen no solo los lugares comunes de la invectiva retórica romana que pone en el centro los fracasos financieros, el despilfarro y las fallas morales a través de la vituperación destinada a deshonar y avergonzar rivales, se trata de un motivo reiterado insistentemente en los poemas con otros objetivos.

La crítica se repite en el *carmen* CXIV a través de la descripción de la riqueza de la finca Formiana de Mamurra, en la cual caben toda clase de *res egregias* (“cosas eminentes”, v. 2): *aucupium omne genus, pisces, prata, arua ferasque* (“toda especie de aves de caza, peces, prados, campos cultivados y animales salvajes”, v. 3) y sin embargo, “supera con sus gastos los frutos” (*fructus sumptibus exsuperat*, v. 4) ya que, como ha señalado Galán (*Catulo* 275), se trata del *decoctoris Formiani*

¹³ Recordemos que Pompeyo se había casado con Julia, hija de César, para sellar la alianza político-militar entre ambos, antes del enfrentamiento que los llevará a la guerra civil, aunque para el momento de composición de estos poemas aún eran aliados (54 / 55 a. C.).

(“malversador de Formias”, según la denominación que se le otorga en XLIII.5), un derrochador corrupto que absorbe bienes materiales, que los consume sin límite.

Esta acusación de avidez material llega a su punto culmine en el *carmen* CXV, que contiene la descripción hiperbólica de sus tierras, tan abarcadoras que pueden contener *prata, arua, ingentes silvas vastasque paludes usque ad Hyperboreos et mare ad Oceanum* (“prados, campos cultivas, inmensos bosques y pantanos hasta los Hiperbóreos y mar hasta el Océano”), es decir, una extensión que llegaría en el primer *quo* del verso hasta un territorio mítico y una cantidad de mar suficientemente extensa como para desembocar en el Océano. En estos versos la imposibilidad de satisfacción se asimila a la magnitud inconmensurable de las posesiones, al punto de que tal ambición resulta en una metamorfosis, como si la absorción material resultara en una transmutación fisiológica del personaje. En los últimos versos de este *carmen* (vv. 7 y 8) Mamurra se transfigura en verga gigante y amenazante (*mentula magna minax*). Ese crecimiento desmesurado es consecuencia de su apetito incontenible. La imagen es metafórica e irónica: las riquezas codiciadas y acumuladas deberían satisfacer a cualquiera y ser más que suficientes para una persona moderada si su propiedad se extiende más allá de los límites del mundo conocido. Pero Mamurra es un sujeto impulsado desmedidamente por una avidez ilimitada:

La verga es descripta como gigante porque es insaciable: aunque las tierras de Mamurra alcanzaran las fronteras del imperio, no serían suficientes para un hombre cuya esencia es el puro deseo. La codicia de Mamurra, simbolizada por su lujuria sexual, sobrepasa todos los límites, incluidos los del Imperio Romano mismo (Konstant “The contemporary” 75).

Este crecimiento exorbitante, esta metamorfosis sin intervención divina del personaje en una totalidad equivalente a un miembro viril colosal no acrecienta la masculinidad de Mamurra. Dados los componentes significativos de la *virtus*, la desmesura opera por inversión e ironía: la imagen no comporta una potencia ascendente, sino, por el contrario, una emasculación, ya que todo *vir* incontinente que depone su autocontrol y cede ante la *luxuria* y el exceso resulta *impotens*, y por consiguiente, se feminiza.

En estas invectivas, por lo tanto, la serie de insultos que performativamente designan la abyección de los rivales políticos según la matriz de inteligibilidad propia de la época y la cultura, demuestran el poder de la norma para actualizarse a través de los actos y los discursos. La efectividad de la invectiva, las cicatrices y secuelas que son su remanente residen en su poder instituyente:

instituir es consagrar, es decir, sancionar y santificar un estado de cosas, un orden establecido [...] La institución de una identidad, que puede ser un título de nobleza o un insulto [...], es la imposición de un nombre, es decir, de una esencia social. (Bourdieu *¿Qué significa hablar?* 80-81)

De este modo, el insulto recubre de investidura a través de un “juicio de atribución propiamente social que asigna a su objeto todo lo que está inscrito en una definición social” (Bourdieu *¿Qué significa hablar?* 80). La injuria significa al destinatario de la invectiva en su identidad, en su modo de aparecer ante los ojos públicos, en su calidad de sujeto de la percepción social. Las identidades no eran consideradas esenciales para los antiguos, no eran innatas ni estaban fijadas en el cuerpo, pero podían quedar fosilizadas por la palabra, la mirada y la sanción social, podían herir con “eterno estigma”.

El ataque a estos personajes no es solo político por las denuncias de robos y corrupción de la *fides*, ni por la crítica a la expansión territorial basada en una avaricia económica desmedida, es sexo-política desde el momento en que el ataque enfatiza las fallas de carácter y de conducta de estos personajes en términos sexo-genéricos, factores cruciales para la concepción romana de excelencia política condensada en el término *virtus*. La efectividad de la invectiva está en definir a estos personajes como el reverso del *vir bonus* (Tatum “Social” 341). Pasividad, voracidad sexual, avaricia son los significantes de la abyección en el polo de lo ininteligible para la matriz binaria de la Roma republicana. La operación poética consiste en exiliarlos de la virilidad. Como el ostracismo fue un castigo político en Grecia, basado en la expulsión del territorio de la polis, la expulsión simbólica de la *virtus* es un desterramiento político de las condiciones de acceso a la ciudadanía en la *res publica* romana. Mientras el territorio conquistado se expande, las riquezas robadas se acrecientan, la invectiva

desacredita el *imperium* de los *imperatores* y convierte al sujeto en *mentula* gigante que emascula.

La *flagitatio*: siniestros hombres blandos que roban

Con la potencia de la invectiva pero enmarcados en una figura legal propia del mundo romano, los poemas que en sí mismos constituyen una *flagitatio* (demanda o reclamo) pueden también apelar a la injuria con la intención de reforzar la petición de restitución de bienes robados o adeudados:

La *flagitatio* era en Roma una forma de justicia popular. Se trata de una reivindicación de la propiedad por la cual un hombre puede reclamar lo que le ha sido robado o un acreedor, al que el deudor se niega a devolver su dinero, puede exigir la devolución del préstamo. El acreedor tenía derecho a rodear, acompañado de sus amigos, al deudor por la calle o presentarse ante su casa y abrumarlo con sus peticiones y con toda clase de insultos (Ruiz Sánchez *Confectum* 269).

No se puede pasar por alto que, nuevamente en este género poético, las imprecaciones apelan a los principios de la inteligibilidad sociocultural –en gran medida conformada por normativas sexo-genéricas– para sumir a los acusados en una abyección irremediable por sus actos. Veamos algunos casos.

En el carmen XXV, por ejemplo, el poeta compone su *flagitatio* con una estrategia que reitera el gesto castrador, es decir, aprovecha, en la instancia del reclamo, los significantes constitutivos de la potencia viril para colocar a Talo como su reverso, como su negación absoluta. Talo ha substraído, presuntamente, un manto, un pañuelo de Setabis y bordados de Tinia del acusador (v. 7) y agrava el hecho con la desidia y la impunidad del *inepte* (imbécil) que los deja a la vista como si fueran heredados (v. 8). Tamaña ofensa merece uno de los vocativos más extensos que se puede encontrar en los *carmina catulli* (de cinco versos de extensión). Además de comenzar por el insulto que por excelencia revierte la condición viril (*cinaede*), los primeros tres versos del poema se anclan en un adjetivo calificativo en grado comparativo de superioridad (*mollior* –más blando que–) al que se corona con una serie enumerada de segundos términos de comparación para consagrar hiperbólicamente esta debilidad anti-masculina:

*Cinaede Thalle, mollior cuniculi capillo
vel anseris medullula vel imula oricilla
vel pene lánguido senis situque araneoso,*

Talo maricón, más blando que el pelaje de un conejo
O que medulita de ganso, o que el lóbulo de la orejita
O que el pene flácido de un viejo y cubierto de telas de araña (XXV. 1-3).

La aliteración fónica (que logra reproducir a través del sonido de la consonante líquida -L- un efecto de fluidez y deslizamiento propio de las superficies suaves) y el tono despreciativo e irónico de los diminutivos (*medullula*; *oricilla*) duplican la intención de la descripción destructiva que niega en Talo toda condición viril. La compleja matriz de cualidades morales positivas (inherentemente conservadoras) que prescriben el comportamiento masculino ideal del hombre romano (*disciplina*, *pietas*, *fides*, *continentia*, *virtus*) conforman una serie de términos que expresan solidez física así como conjuran una imagen de inalterabilidad:

un verdadero *vir* es *fortis* (fuerte), *durus* (duro), *sanus* (sólido), e *integer* (íntegro). [...] No solo los valores éticos adecuados son críticos para un *vir*, sino también la potencia -física, mental y sexual-. Para los romanos, la performance de la masculinidad incluía la demostración de dureza, donde el término “duro” (*durus*) se obtiene tanto moral como físicamente (Manwell “Gender” 113-114).

De este modo, mediante la figura de la comparación, estos versos conforman una constelación semántica en el espectro de lo blando, lo suave y, en consecuencia, de lo débil, es decir, de todo lo que queda afuera de las cualidades viriles esperables del ciudadano. De hecho, una de las imágenes, el pene flácido del viejo, resulta fundamental para visualizar el retrato perfecto de la *mollitia*. Se explica el genitivo posesivo en el hecho de que se identifica la vejez con el momento en que la fuerza viril ha menguado, ha abandonado el cuerpo y, por lo tanto, amenaza con volver al hombre más proclive a buscar placeres femeninos (la posición receptiva según el protocolo falocéntrico). Se trataría entonces de una aflicción del tiempo que en su devenir puede convertir a hombres en *molles* (Cfr. Halperin “¿Hay una historia?” 34-35). El sumun de la *mollitia* sería en consecuencia el ocaso del poder viril, representado por el pene flácido, incapaz de imponerse e

imponer la *dominatio* del *dominus*. En efecto, la adverbial final negativa que comienza en el v.10 refuerza y reitera la imagen de suavidad, inconsistencia, ausencia de la rudeza necesaria para la constitución medular del *vir*: *ne laneum latusculum manusque mollicellas/inusta turpiter tibi conscribilent flagella* (“para que a tus costaditos de lana y a tus manos blandengues / no te las señale con ardiente flagelo”). Nuevamente los diminutivos peyorativos señalan el desprecio por aquel a quien se termina por reducir en la insignificancia a través de la imagen de la diminuta barca perdida en el mar, cuyo agitación por el viento se asimila al enloquecimiento –pérdida del control consciente de sí– como destino del infractor de las normas socio-sexuales. Otra imagen de exilio de la masculinidad.

Los vv. 4-5, en los cuales se completa el extenso vocativo, pasan al otro polo de la monstruosidad que, como ya hemos visto en las invectivas, consiste en la rapacidad sexual excesiva:

*Idemque, Thalle, turbida rapacior procela,
cum diva mulierarios ostendit oscitantes,*

y también, Talo, más rapaz que la túbida tormenta
cuando la diosa ilumina a los mujeriegos perezosos (XXV. 4-5).

Es cierto para el mundo romano lo que ya era cierto para la mentalidad griega: “un hombre que no domina suficientemente sus placeres –sea cual fuere la elección de objeto que haya hecho– está considerado como ‘femenino’” (Foucault *Historia* 83). La línea divisoria entre un hombre viril y un hombre afeminado se encuentra señalada por la diferencia de actitud respecto de los placeres, y los signos tradicionales de esta “feminidad” incluyen la pereza y la indolencia, signo similar al que Catulo atribuye a los mujeriegos del v. 5, dado que se trata de hombres sometidos tanto a sus propios apetitos como a los de los demás (Foucault *Historia* 83).

De igual manera, en el carmen XXXIII, y también mediante adjetivos en grado comparativo de superioridad (hay una constante en las selecciones léxicas y en la figura de la comparación hiperbólica, que funcionan como agravantes del insulto), *inquinatiore* y *voraciore*, se establece como censurable la misma falta por

exceso: la voracidad y la suciedad del hurto se equiparan en los vv. 3 y 4, cuando los crímenes de padre e hijo son denunciados con el mismo tono condenatorio:

*O furum optime balneariorum
Vibenni pater et cinaede fili
(nam dextra pater inquinatiore
culo filius est voraciore), [...]*

Oh el mejor ladrón de los baños
Vibenio, el padre, y el puto del hijo
(ya que el padre tiene la diestra más inmunda
como el hijo el culo más voraz), [...] (vv. 1-4)

Este poema no contiene una *flagitatio* propiamente dicha, más bien se asimila a una acusación abierta similar a la invectiva. Sin embargo, comporta interés porque nuevamente los temas del hurto, por un lado, y la voracidad sexual transgresora de las normas, por el otro, resultan emparentados (como padre e hijo) indisociablemente.

Por una parte, el hijo no solo es, otra vez, identificado con el epíteto *cinaede* (v. 2) sino que además detenta una pasividad infractora y condenable ya que insaciables son aquellos que no pueden vender sus *nates pilosas* (nalgas peludas) por un centavo (Cfr. v. 7). De nuevo, pasividad y exceso se conjugan para producir una deposición voluntaria de los privilegios asociados a la función viril, a través la colocación en la posición receptiva del acto sexual que el protocolo falocéntrico destina para los otros del *vir*, a raíz de un deseo desproporcionado e inadecuado (dado que la pilosidad del hijo deja saber que ya no se trata un *puer delicatus*).

Las *rapinae patris* (“rapiñas del padre”, v. 6), por otra parte, son *notae populo* (“conocidas por todo el pueblo”, v. 7) de modo tal que otorgan a este personaje la distinción de poseer “la diestra más sucia”. Si bien, como veremos, el robo suele ser asociado con la mano izquierda (*sinistra* en latín, sema saturado de todas las asociaciones malignas que los siglos posteriores pudieron atribuirle), la *dextra* en este caso es la perpetradora que carga con la suciedad del acto ya que se trata de un acto de hurto no furtivo, no oculto, sino público, reconocido y sancionado por la mirada del cuerpo social.

La apropiación ilícita de bienes y la infracción a la masculinidad rectora de los valores ciudadanos merecen idéntico destino (o análogo castigo) –uno que,

además, parece reiterarse cuando se trata de estas faltas–: deben marchar al *exilium in malas oras* (“exilio en costas malditas”, v. 5), resignarse a ser un *pater* sin patria y un *filius* expulsado de la virilidad, formas de la abyección que no pueden habitar la Roma viril.

No todos los robos son abiertos y públicos. La sinécdoque que se reitera para figurar a quienes secundan actos delictivos (Cfr. Galán *Catulo* 94-95) consiste en nombrar al que colabora en la fechoría con solo la parte de la anatomía destinada al hurto: la mano izquierda. Se puede encontrar esta figura en el *carmen* XLVII, cuando Porcio y Socratión son llamados *duae sinistrae Pisonis* (“las dos manos izquierdas de Pisón”, vv.1-2) a raíz de estas colaboraciones nefandas y de su *luxuria* – ya que hacen *convivia latuta sumptuose de die* (“banquetes espléndidos de día, suntuosamente”, v. 5 y 6). Se trata de la falta del exceso que amerita rebajar sus identidades a los epítetos de *scabies famesque mundi* (“sarna y hambre del mundo”, v. 2), es decir, se los reduce en dos males que operan –por segunda vez en el poema– como sinécdoques de sus identidades: el apetito y las escamas de la ignominia. Sin embargo, el ataque significativo del poema está destinado al jefe de ejército que permite e incluso dirige la indulgencia, Pisón, quien es representado como *verpus Priapus* (“Priapo circuncidado”, v. 4). En este contexto, el nombre del dios fálico se emplea como figura para aludir a un hombre libidinoso (Galán *Catulo* 95) excesivo y carente de dominio de sí (ya, en el *carmen* XXVIII se había aludido a sus abusos económicos y a su avidez en retener ganancias durante las campañas militares engañando y dejando con “pobre ganancia” (*lucello*) a quienes lo siguen).

La moral viril vigila más cercanamente a los hombres de estado y recae sobre los líderes, los jefes o los conductores de ejército con todo el peso de la ley ya que “el que debe dirigir a los demás es aquel capaz de ejercer una autoridad perfecta sobre sí mismo [...] porque los desórdenes de su conducta tienen efectos propios sobre todos y en la vida colectiva de la ciudad” (Foucault *Historia* 78-79). Un líder intemperante puede representar un peligro social, ya que reviste una posición de debilidad y de sumisión que lo vuelven *impotens*, vulnerable.

La segunda *flagitatio* del corpus reitera la figura de la mano izquierda. En el *carmen* XII se acusa de no usar esta mano bellamente a Asinio Marucino, ladrón

de servilletas (v. 1), de ahí la promesa de los trescientos endecasílabos, verso que Catulo usa para el escarnio (Galán *Catulo* 31), y formato en el que se contiene el poder performativo del insulto que ajusticia infractores, reclama devoluciones materiales, sanciona identidades sociales. Por este motivo, los endecasílabos, instrumento del recurso legal de la injuriante demanda verbal, cobran autonomía al personificarse como los interlocutores apelados en vocativo en el *carmen* XLII, la otra *flagitatio* del corpus. El objeto robado puede variar (en este caso se trata de las tablillas del poeta), la perpetración del crimen puede estar a cargo de alguien perteneciente a una clase sociocultural enteramente diferente en el marco de la Roma republicana (en este caso se trata de una mujer), pero la constante se encuentra en la modalidad agresiva del discurso y en focalizar los comportamientos sexuales de quien hurta para emplearlos como materia prima de los agravios.

El procedimiento es similar: como la templanza es la estructura esencialmente viril que los ciudadanos deben sostener en sus funciones y ante la mirada pública para garantizar la continuidad de las instituciones y de los valores propiamente romanos, los principios del *mos maiorum* reservaban a las mujeres respetables la *castitas* y la *pudicitia*, formas de comportamiento que garantizaban la continuidad de los núcleos familiares patriarcales. La *castitas* es la integridad de la casta que resulta de aquellas que llevan el embrión, que proviene exclusivamente, en el imaginario de los antiguos, de la simiente viril. Una mujer que deja que su cuerpo sea invadido (sea voluntariamente o no, recordemos el suicidio de Lucrecia) por un elemento ajeno a la casta, expone a la unidad familiar al riesgo de contaminar la *domus* cerrada, protegida por la autoridad del *pater*, los lares y los penates. Por este motivo, comete un crimen semejante a la pasividad del hombre libre: “El amor pasivo de parte de un patricio es un crimen tan grave como el amor sentimental o el adúltero para una matrona”, dice Quignard (*El sexo* 16).

Cuando Catulo llama *putida moecha* (adúltera inmunda, vv. 11, 12, 19, 20) a la destinataria de esta *flagitatio* la recubre con la acusación más grave que podía enfrentar una mujer casada en Roma. Como semejante acusación (que coloca a la

acusada en posición de infractora de la *castitas* y la *pudicitia* propias de una matrona) parece no surtir efecto, el poeta recomienda a los endecasílabos revertir la estrategia (y revertir el polo de la abyección hacia el polo de la ejemplaridad) y llamarla *proba et púdica* (v. 25). Los dos extremos de la nominación social operados por el poema señalan la amplitud del espectro que los valores tradicionales reservaban para las mujeres romanas, en cuyos cuerpos se garantizaba la continuidad de las líneas de sangre y la impenetrabilidad sagrada de la *domus* patriarcal.

La apropiación ilícita de bienes materiales constituye una afrenta mayor. Todas las formas del robo se consideran faltas condenables, se trate de las servilletas que furtivamente recoge Asinio o de las extensiones de botines y tierras de un protegido del César. Las ofensas públicas van en detrimento de los valores públicos y con ellos en contra de la integridad del Estado, y, por este motivo, existían figuras y recursos legales que otorgaban al ciudadano modos para la demanda y el reclamo basados en el poder performativo de la palabra que puede condenar al ostracismo socio-político a quienes alcanza gracias a su poder de convertir las representaciones sociales en naturalizaciones con categoría de realidad. Se apela entonces a los valores tradicionales consuetudinarios y a las normativas sexo-genéricas que de ellos emanan para enterrar a los infractores en la abyección social. Nuevamente, la operación reviste de una doble funcionalidad: no se trata de un mero conservadurismo político ni de un apego tradicionalista vacío, se emplean los principios sociales dóxicos, el sentido común sancionado por el consenso social para realizar no sólo una condena del *otro*, sino para realizar una defensa identitaria, una exhibición ética de sí –del sujeto detentor de la *auctoritas* de la palabra instituyente–. La denuncia de una desviación ética del *otro* posee el poder instituyente que permite reforzar la norma y construir performativamente los abyectos, ese negativo social contra el cual se diseña el perfil ideal del ciudadano.

Bibliografía

Barrow, Reginald Haynes. *Los romanos*. México: FCE, 1973.

Bourdieu, Pierre. *¿Qué significa hablar?* Barcelona: AKAL, 1985.

Butler, Judith. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós, [1990] 2007.

---. *Cuerpos que importan*. Barcelona: Paidós, [1993] 2008.

---. *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós, [2004] 2006.

Córdoba García, David. "Teoría Queer: reflexiones sobre sexo, sexualidad e identidad. Hacia una politización de La sexualidad". Córdoba, David; Javier Sáez y Paco Vidarte (eds). *Teoría Queer. Políticas Bolleras, Maricas, Trans, Mestizas*. Madrid: Egales, 2005. 21-66.

Dover, Kenneth James. *Greek Homosexuality*. Boston: Harvard University Press, 1978.

Diez, Viviana et al. "Cuerpos (d)escritos". Schniebs, Alicia (Coord). *Discursos del cuerpo en Roma*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2011.

Foucault, Michel. *Historia de la Sexualidad, Tomo II: El uso de los placeres*. Buenos Aires: Siglo XXI, [1984] 2006.

Galán, Lía. "Introducción". *Catulo. Poesía Completa*. Buenos Aires: Colihue, 2008. V-LXIV.

Green, Ellen. "Sappho and Catullus". Skinner, Marilyn B. (comp). *A companion to Catullus*. Massachusetts. Blackwell, 2007. 131-150.

Grimal, Pierre. *La civilización romana. Vida, costumbres, leyes, artes*. Buenos Aires: Paidós, 2008.

Halperin, David. *One Hundred years of homosexuality and other essays on greek love*. New York: Routledge, 1990.

---. "¿Hay una historia de la sexualidad?". Allouch et al. *Grafías de eros. Historia, géneros, identidades*. Buenos Aires: Edel, 2002.

Konstant, David. "The contemporary political context". Skinner, Marilyn B. (comp). *A companion to Catullus*. Massachusetts: Blackwell, 2007. 72-91.

Manwell, Elizabeth. "Gender and Masculinity". Skinner, Marilyn B. (comp). *A companion to Catullus*. Massachusetts: Blackwell, 2007. 111-130.

Palacios, Jimena. "Las relaciones de género en Roma. Formulaciones sociales y culturales de la diferencia". Buenos Aires: Opfyl. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2008. 1-24.

Robert. Jean-Noël. *Eros Romain: sexe et morale dans l'ancienne Rome*. Paris: Les Belles Lettres, 1997.

Quignard, Pascal. *El sexo y el espanto*. Córdoba: Ediciones Literales, 2005.

Quinn, Kenneth (ed). *Catullus: The Poems*. 2nd ed. London and Basingstoke: St. Martin's Press, 1973.

Ruiz Sánchez, Marcos. *Confectum Carmine. En torno a la poesía de Catulo*. Vol. II. Murcia: Servicio de publicaciones Universidad, 1996.

Scott, Jean. "Gender: A Useful Category of Historical Analysis". *American Historical Review*, 91 (1986): 1053-1075.

Schniebs, Alicia. *De Tibulo al Ars amatoria*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2006.

Tatum, W. Jeffrey. "Social commentary and Political Invective". Skinner, Marilyn B. (comp). *A companion to Catullus*. Massachusetts: Blackwell, 2007. 333-353.

Vernant, Jean-Pierre. *Mito y pensamiento en la Grecia Antigua*. Barcelona: Ariel, 2007.

Veyne, Paul. *La elegía erótica romana. El amor, la poesía y el Occidente*. México: FCE, 2006.

---. *Sexo y poder en Roma*. Madrid: Paidós, 2012.

Williams, Craig A. *Roman Homosexuality. Ideologies of Masculinity in Classical Antiquity*. Oxford: Oxford University Press, 1999.

Zaina, Emilio. "La descripción del cuerpo de Lesbia". *Faventia*, 17/1 (1995): 19-25.

Fuentes

Agudo Cubas, Rosa María. *Suetonio, Vida de los Doce Césares* (2 vols.) [Introducción de Antonio Ramírez de Verger]. Madrid: Gredos, 1992.

C. Suetonius Tranquillus. *Divus Julius*. Maximilian Ihm (ed). Perseus Digital Library. Web. <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>. Acceso: 09/03/2017.

Fordyce, Christian James. *Catullus. A Commentary*. Oxford: Oxford University Press, 1961.

Galán, Lía. *Catulo. Poesía Completa*. Buenos Aires: Colihue, 2008.

M. Tullius Cicero. *Letters to Atticus*. L. C. Purser (ed). Perseus Digital Library. Web. <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>. Acceso: 09/03/2017.

---. *De Amicitia*. William Armistead Falconer (ed). Perseus Digital Library. Web. <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>. Acceso: 09/03/2017.

Schuster, M. *Catulli Veronensis Liber*. Lipsiae: Teubneri, 1958.

Soler Ruiz, A. *Catulo. Poemas*. España: Gredos, 1998.